

Descarta que se suspenda el programa

Mantendrá CAEM cobros de agua vía Fortamun durante 2010

● Este esquema ha permitido disminuir adeudos y aumentar la infraestructura

Toluca ▶ Oscar Romero

La Comisión de Aguas del Estado de México (CAEM) descartó que para el próximo año se suspenda el cobro de los adeudos que mantienen los municipios con el organismo, mediante la retención de recursos provenientes del Fortamun.

Ante la necesidad de ampliación de la infraestructura hidráulica para la Zona Metropolitana del Valle de México, Oscar Hernández López vocal ejecutivo de la CAEM, sostuvo que mantendrán con las

retenciones a los ayuntamientos deudores y descartó que esta medida se suspenda en 2010.

En entrevista, el funcionario detalló que este esquema ha per-

mitido disminuir sensiblemente los adeudos e incrementar de manera sustancial la construcción de infraestructura pública para la región.

“Se ha abatido de manera muy importante, en primera detener los intereses de los créditos, ya es algo, no hacemos crecer la deuda, y por otro lado estamos en 45 por ciento de descuento, a través de las aportaciones del Fortamun que hace que los municipios reduzcan en gran cantidad su deuda”.

Hernández López abundó que el pago de agua en bloque garantiza continuar con los programas de ampliación de infraestructura

hidráulica como la rehabilitación del Sistema Cutzamala, la construcción del Túnel Emisor Oriente y el río de La Compañía, entre otros.

“Por un lado permite que el ingreso del dinero a Hacienda aporte recursos al fideicomiso 1928 para obras de drenaje y agua potable que son a nivel metropolitano y

para los municipios que hacen este tipo de pagos, obras como el Emisor Poniente, como el río de La Compañía, todo lo que es rehabilitación del Sistema Cut-

zamala que se está realizando, se hace con el pago del agua en bloque, ingresa a Hacienda y lo traslada a este fideicomiso”.

Explicó que adicionalmente el Distrito Federal también aporta recursos a dicho fondo para obras conjuntas.

“Le comento que no sólo es el recurso que pagamos como Estado de México, sino el recurso que paga el Distrito Federal también ingresa a este fideicomiso, entonces este es el fin que se tiene de pagar el agua en bloque, el recurso que se paga por el transporte del agua a la CAEM se utiliza para el pago de la energía eléctrica, de personal, de adquisición de equipos de bombeo, toda la parte de gasto corriente y el de mantenimiento de la infraestructura”.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.11.2009	Sección Milenio Estado de México	Página pp-10
----------------------------	--	------------------------

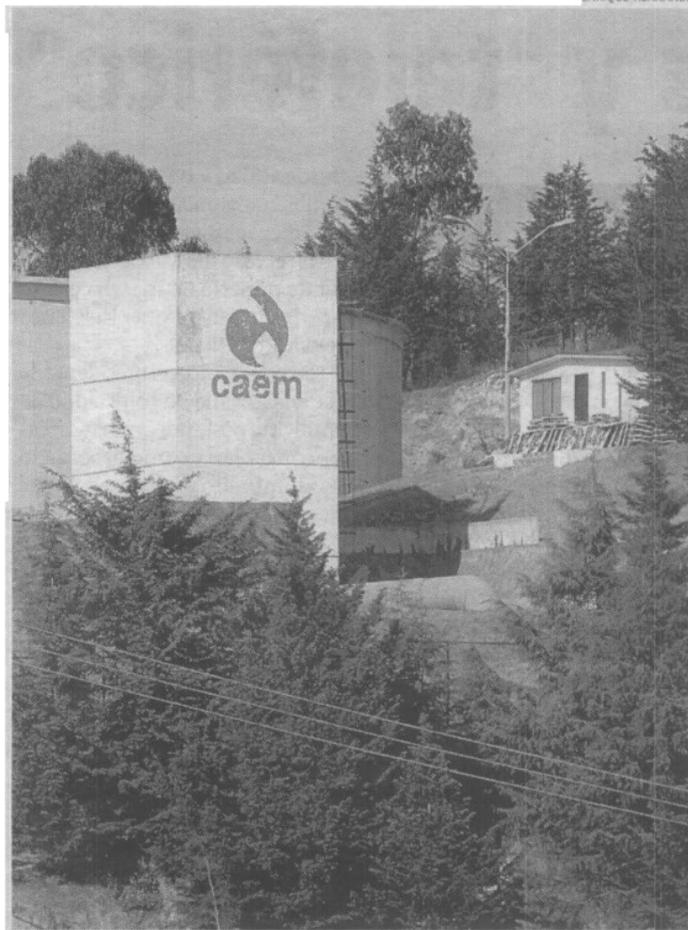
claves

Beneficios

○ El vocal ejecutivo de la CAEM sostuvo que mantendrán las retenciones a los ayuntamientos deudores y descartó que esta medida se suspenda el siguiente año.

○ El pago garantiza continuar con los programas de ampliación de infraestructura hidráulica como la rehabilitación del Sistema Cutzamala, la construcción del Túnel Emisor Oriente y el río de La Compañía.

ENRIQUE HERNÁNDEZ



Instalaciones de la Comisión de Aguas del Estado de México